



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN
Dir. Calle 2 No. 4-57 - Tel. 8208442

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN CAUCA

H A C E S A B E R:

Que mediante Auto Admisorio de fecha 16 de Agosto de 2018, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras Nro. 19001-31-21-001-2018-00104-00, de los predios que a continuación se describen:

NOMBRE DEL PREDIO A EL DIAMANTE
RESTITUIR
DEPARTAMENTO CAUCA
MUNICIPIO BOLIVAR
VEREDA CAPELLANIAS – CORREGIMIENTO LA CARBONERA
MATRICULA INMOBILIARIA 122-3241
CEDULA CATASTRAL 19-100-00-01-0027-0034-000
LINDEROS PREDIO EL DIAMANTE

REDACCION TECNICA DE LINDEROS PREDIO EL DIAMANTE:

NORTE: Partiendo desde el punto 254385 en línea quebrada y en dirección este, pasando por los puntos 47674, 122945, 254324, 254333, 122944, 254316, 122943, 254314, 254330 y 47662 hasta llegar al punto 22816 en una distancia de 938,12 metros colindando con la Quebrada. Cartera de campo y acta de colindancias.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 22816 se sigue en línea quebrada y en dirección sur, pasando por los puntos 122677, 122677A, 122677B, 122677C, 122681 y 122681A hasta llegar al punto 30666 en una distancia de 796,14 metros solindando con Quebrada al Medio- URIEL LOPEZ y partiendo desde el punto 30666 se sigue en línea quebrada y en dirección suroeste, pasando por los puntos 30066A, 30067, 30067A, 122673 y 30068 hasta llegar al punto 122621 en una distancia de 537,45 metros colindando con Quebrada al Medio – WILMAR HOYOS, Cartera de campo y acta de colindancia.

SUR: Partiendo desde el punto 122621 se sigue en línea quebrada en dirección oeste, pasando por los puntos 47739, 47605, 47729, 47595, 47730, 47730A, 47596, 47745, 47745A, 47726, 47747 y 122622 hasta llegar hasta el punto 47748 en una distancia de 863,83 metros colindando con predio de WILMAR HOYOS y partiendo desde el punto 47748 se sigue en línea quebrada y en dirección oeste, pasando por el punto 254340A hasta llegar al punto 25340 en una distancia de 308,82 metros colindando con predio de JOSE VENTURA PEREZ. Cartera de campo y acta de colindancias.

CCIDENTE: Partiendo desde el punto 254340, se sigue en línea quebrada en dirección norte, por los puntos 254340A, 123046, 123046A, 122950, 122950A, 122949, 122949A, 47676, 47676A, 254321, 123050, 122948, 254366, 254366A, 122947, 47675, 254302, 254319, 122946 y 254373 hasta llegar al punto 254385 en una distancia de 1588,75 metros colindando con predio de HEVELTO PEREZ, Cartera de campo y acta de colindancias.

Para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente por una sola vez, en un diario de amplia circulación nacional, esto es, El Tiempo ó El Espectador, emisión radial en las emisoras RCN ó CARACOL y en la emisora local del Municipio de BOLIVAR, y por el término de quince (15) días en la Alcaldía Municipal de BOLIVAR CAUCA, conforme lo establece el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 87 de la ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, estas deberán proponerse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso.

Se expide hoy, diecisiete (17) de Agosto de dos mil Dieciocho (2018).

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ
Secretario